Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 408045 - BACHEO Y REGULARIZACION ASFALTICA DE CALLES EN ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE VILLETA.

Consulta 1 - Item Bacheo Superficial

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
De la lectura del documento “01-pliego-de-bases-y-condiciones-pbc”, en el apartado “Suministros requeridos – Especificaciones Técnicas”, “1.2 2.2 3.2: Bacheo Superficial (o bacheo con mezcla asfáltica) y 1.3 2.3 4.1: Regularización asfáltica (aplica mismas especificaciones)” se describe lo siguiente: “este rubro se ejecutará con mezcla de hormigón asfáltico en caliente con la tasa indicada en el rubro correspondiente...” Favor indicar cual es la tasa de aplicación del hormigón asfáltico para el ítem 1.2, 2.2, 3.2, Bacheo Superficial (o Bacheo con mezcla asfáltica)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2022
Favor remitirse a la Adenda publicada, apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el punto 1.2 2.2 3.2: BACHEO SUPERFICIAL (O BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA) Y 1.3 2.3 4.1: REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA (aplica mismas especificaciones).		

Consulta 2 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
Se solicita las especificaciones técnicas de los rubros a ejecutar, a fin de cotizar con el mejor precio posible		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2022
Favor remitirse al apartado PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SECCIONES: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.		

Consulta 3 - Ítem Regularización Asfáltica

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2022
De la lectura del documento “01-pliego-de-bases-y-condiciones-pbc”, en el apartado “Suministros requeridos – Especificaciones Técnicas”, “1.2 2.2 3.2: Bacheo Superficial (o bacheo con mezcla asfáltica) y 1.3 2.3 4.1: Regularización asfáltica (aplica mismas especificaciones)” se describe lo siguiente: “este rubro se ejecutará con mezcla de hormigón asfáltico en caliente con la tasa indicada en el rubro correspondiente...” Favor indicar cual es la tasa de aplicación del hormigón asfáltico para el ítem 1.3, 2.3, 4.1, Regularización Asfáltica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2022
Favor remitirse a la Adenda publicada, apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el punto 1.2 2.2 3.2: BACHEO SUPERFICIAL (O BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA) Y 1.3 2.3 4.1: REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA (aplica mismas especificaciones).		

Consulta 4 - ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
NO CONSIDERAMOS NECESARIA LA EXISTENCIA DENTRO DEL RADIO DE MÁXIMO 35 KM DE DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNA PLANTA ASFÁLTICA PARA ESA CANTIDAD DE PAVIMENTACIÓN Y Debido a que la fecha de Apertura de Sobres de Oferta de la presente Licitación Pública Nacional está establecida el día 25/04/2022 (o sea final de mes) SOLICITAMOS que los documentos requeridos en la SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN apartado CAPACIDAD FINANCIERA ítem REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA sean ACTUALIZADOS y se refieran a los Años 2019 – 2020 – 2021 considerando que todas las empresas a éstas alturas ya cuentan con dicha documentación. De esta manera se tendría una visión más actualizada del ESTADO FINANCIERO de las empresas participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2022
La convocante considera importante la solicitud de una planta asfáltica montada a 35 km de donde se encuentra la sede central de la Municipalidad de Villeta, puesto que no está relacionada a la cantidad de concreto asfáltico a colocar, sino a la calidad de la terminación, que para espesores pequeños se requiere de temperaturas adecuadas para su colocación. Con relación al apartado de CAPACIDAD FINANCIERA, favor remitirse a los requisitos establecidos en dicho punto.		